

OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

Tercer trimestre de 2011

Esta memoria refleja la actividad desarrollada por el Consejo General del Poder Judicial en materia de Violencia Doméstica y de Género durante el tercer trimestre de 2011. Se estructura en dos apartados:

1. Actuación del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
2. Actividad del Consejo General del Poder Judicial en esta materia

1. ACTUACIÓN DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO.

Entre las actividades llevadas a cabo este trimestre, pueden destacarse las siguientes:

1.1 Entrega del VII Premio del Observatorio a la labor más destacada en la erradicación de la violencia doméstica y de género.

La séptima edición del premio ha sido concedido, por su trayectoria personal y por su compromiso político y social, a:

M^a Teresa Fernández de la Vega, por su compromiso con los derechos de las mujeres en el acceso a la participación política y formación de futuras líderes que contribuyan a sociedades más justas. Desde sus puestos políticos, ha incorporado las políticas de igualdad y la violencia de género como una prioridad en la agenda pública y política española.

Carmen Quintanilla, política y activista social en la lucha por la igualdad. Reivindica el protagonismo de la mujer en el desarrollo del mundo rural, su independencia y autonomía. Desde sus puestos políticos trabaja para mejorar la prevención y protección de las mujeres y reforzar la legislación europea.

Graça Machel, política, activista y referente mundial en la lucha en favor de los derechos humanos, la capacitación de las mujeres africanas y la promoción de la alfabetización. Ha dedicado su vida a luchar por la dignidad y la libertad de los africanos y africanas, reforzando el papel de las mujeres.

El acto de entrega tuvo lugar en el salón de actos del CGPJ el día 26 de septiembre, a las 19 horas. Intervinieron el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, el Ministro de Justicia, la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Fiscal General del Estado, el Presidente del Consejo General de la Abogacía, la Consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid y la propia Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, además de las personas o representantes de las personas premiadas.

Al acto asistieron personalidades destacadas del ámbito político, institucional, judicial, cultural, de medios de comunicación, universitario y asociaciones de mujeres.

1.2 IV Congreso del Observatorio.

Se constituyó un Grupo de Trabajo para la organización del IV Congreso del Observatorio que tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre en Madrid. El objetivo del Congreso es, desde una mirada interdisciplinar de todos los colectivos que intervienen en la Administración de Justicia, reflexionar y evaluar la interpretación y aplicación de la legislación promulgada en la materia.

A lo largo del trimestre se han convocado varias reuniones para cerrar el programa, ponentes, y ultimar la organización del evento que se celebrará en el Antiguo Salón de Plenos del Senado.

1.3 Actualización de la página web.

La página web del Observatorio, cuyos accesos son tanto a través de la página del Poder Judicial como, directamente, a través de la página propia (www.observatoriocontralaviolenciadomesticaydegenero.es) se ha venido actualizando periódicamente, incorporando las estadísticas trimestrales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Secciones Penales de las Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal, en materia de violencia sobre la mujer en el ámbito regulado por la Ley Integral, así como aquellas declaraciones, informes e información de interés elaboradas por el Observatorio o por alguna de las instituciones que lo integran.

Los documentos que se han colgado en este tercer trimestre son:

- Datos de las denuncias y procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el primer trimestre del año 2011.

2. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

2.1. Formación

Tras la modificación de la LOPJ, operada por LO 1/2009, de 3 de noviembre, relativa al nuevo apartado 3 bis del artículo 329, que introduce la formación obligatoria previa, antes de la toma de posesión de los nuevos destinos, para los y las titulares de plaza, por concurso o ascenso, en Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en Juzgados de lo Penal especializados en violencia de género o en Secciones penales y civiles especializadas de Audiencias Provinciales, se han organizado varios cursos de formación obligatoria.

En este tercer trimestre del año se ha organizado un nuevo curso, con 6 asistentes.

2.2. Estadísticas Judiciales:

El día 6 de julio se hicieron públicos los datos estadísticos correspondientes al primer trimestre del año 2011. Las denuncias presentadas por malos tratos en los juzgados españoles alcanzaron un total de 32.492, lo que supuso un crecimiento del 3 por ciento respecto al último trimestre de 2010.

Las renunciaciones de las víctimas al procedimiento judicial cayeron un 3,6 por ciento respecto al anterior trimestre y llegaron a la cifra de 3.577 mujeres del total de las denuncias presentadas por violencia de género entre enero y marzo de 2011. Las mujeres que renuncian en fase de instrucción suponen el 11 por ciento de los casos.

En total, en todos los órganos competentes en el ámbito de la violencia de género (Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de lo Penal y Audiencias Provinciales) se dictaron 14.047 sentencias penales. De ellas, el 59 por ciento fueron condenatorias (8.280) y el 41 por ciento absolutorias (5.767).

Los juzgados enjuiciaron en estos tres primeros meses del año a 14.621 personas, de las que el 96,6 por ciento eran hombres y el 3,4 por ciento mujeres. Un 68 por ciento eran españoles y un 32 por ciento, extranjeros.

En los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de toda España se solicitaron 8.797 órdenes de protección de las que 5.984 fueron acordadas, lo que supone el 68 por ciento del total de solicitadas.

Los Juzgados de lo Penal, que enjuician delitos penados hasta con cinco años de pena privativa de libertad y los delitos flagrantes, celebraron 9.559 juicios orales sobre violencia de género. En el 47,6 por ciento fueron sentencias condenatorias (4.552) y el 48,5 por ciento resultaron absolutorias (4.632).

En las Audiencias Penales Especializadas en Violencia sobre la Mujer, que enjuician delitos penados con pena privativa de libertad superior a cinco años de cárcel, se dictaron 97 sentencias. De ellas, 76 fueron condenatorias y 21 absolutorias.

La Presidenta del Observatorio señaló que los datos judiciales en esta materia reflejan una estabilización en las cifras, debido, en parte, a la escasa implicación del entorno de la víctima (familiares, vecinos...). Asimismo valoró como necesario la modernización de la organización judicial y reformas puntuales en las leyes procesales para mejorar la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de violencia de género.

Los medios de comunicación se hicieron amplio eco de los datos que trimestralmente ofrece el Observatorio, llegándose a registrar 117 artículos sobre el informe del Observatorio sólo en los medios regionales.

2.3. Reuniones y coordinación interinstitucional.

A lo largo de todo el año, se mantienen diversas reuniones, en diferentes ámbitos, al objeto de mejorar la coordinación interinstitucional.

Una de las peticiones recurrentes desde el Observatorio ha sido la necesidad de la creación de las Unidades de Valoración Forense Integral en los partidos judiciales que carecen de ellas, ya que los estudios sobre casos de homicidio y asesinatos elaborados anualmente nos revelan la urgencia del despliegue generalizado de las Unidades de Valoración Forense Integral, con plantilla adecuada y formación especializada, que pueda ofrecer en el tiempo indispensable, entre otros, informes de valoración pericial de riesgo.

Desde la Delegación Especial del Gobierno y Ministerio de Justicia se iniciaron los trabajos para la elaboración de un Protocolo de Valoración Urgente del Riesgo, que consiste en una aplicación informática que permite al Médico Forense de guardia realizar una valoración urgente de riesgo en los primeros momentos de la guardia en atención, principalmente, a las circunstancias del denunciado.

El día 6 de julio de 2011, en el Ministerio de Justicia, tuvo lugar la presentación del "Protocolo Médico-forense de Valoración Urgente del Riesgo de Violencia de Género" en la que la Presidenta del Observatorio participó como miembro de la Mesa Presidencial en la inauguración de la presentación.

En la actualidad el programa informático para la valoración urgente del riesgo está en disposición de aplicarse en zona Ministerio y se pretende que sea asumido por el resto de CCAA con competencias en materia de justicia.

2.4. Actividades de Sensibilización y Divulgación:

En este extremo, se ha continuado participando en actividades de sensibilización sobre la violencia de género. Y asistiendo a aquellas jornadas y presentaciones relacionadas con la materia. Así el Observatorio participó en la Jornada de sensibilización sobre la violencia de género, organizada por la Secretaría de Estado de Igualdad y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, "Saca Tarjeta Roja al Maltratador", que incluyó:

- Campañas institucionales de los últimos años.
- Proyección de los cortometrajes: "Menos es más, cine para ser la voz de quienes callan"
- Exposición de viñetas: "Por una vida sin malos tratos".
- Proyección del cortometraje nominado a los Premios Goya 2011: "El orden de las cosas".

Además, la Presidenta del Observatorio ha participado como ponente en las siguientes actividades de carácter internacional:

- Del 9 al 13 de julio se desplazó a Cartagena de Indias (Colombia) a fin de participar en diferentes actividades en ejecución del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En concreto participó en el Curso: "Violencia de Género y Femicidio" organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española, el Consejo General de la Abogacía Española, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el CGPJ, impartiendo una ponencia sobre: "El Observatorio como instrumento de análisis de la Violencia de Género", que tuvo lugar el 12 de julio.
- Del 17 al 23 de septiembre, invitada por la Fundación "Justicia y Género", el Poder Judicial de Guatemala y el programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, participó como ponente con la charla inaugural "El feminicidio/femicidio y el Observatorio contra la violencia de género" en la Séptima Pasantía que lleva por título "Juzgar los Feticidios- Femicidios con la Perspectiva de Género". Aprovechó su estancia en Guatemala para tener reuniones con la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), y con asociaciones de mujeres que, con la colaboración de la AECID, están proyectando crear un Observatorio de Violencia en el país.

2.5. Foro Virtual.

Se mantiene, en la extranet del Consejo, una Comunidad Virtual a la que tienen acceso todos/as los/as jueces/zas y magistrados/as de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. En este trimestre se ha dado acceso a la misma a todos aquellos titulares de otros órganos jurisdiccionales especializados en Violencia sobre la Mujer (Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal).

2.6. Actividades de colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Tanto la Presidenta del Observatorio como desde la Sección se colabora con cuantas iniciativas internacionales le son propuestas, tanto en la modalidad de recibir en esta sede a delegaciones extranjeras que se desplazan para conocer las actividades y funcionamiento del Observatorio, como participando en actividades en el exterior.

El día 13 de julio asistió una delegación de Chile, interesada en conocer la labor del Observatorio, formada por la Viceministra de Justicia, el General de Carabineros de Chile, el Teniente Coronel de Carabineros Ingeniero del Ministerio de Justicia, la Jefa de la Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile (institución penitenciaria), el Jefe Departamento de Radiocomunicaciones de Gendarmería de Chile, un Abogado de Gendarmería de Chile y una Periodista del Ministerio de Justicia.